

LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Año XXIX. }

Guayaquil, (Ecuador.) Jueves 28 de Julio de 1892.

} Núm 3,252

BAZAR Y JOYERIA de Alberto S. Ofner.

Interseccion de las calles Pichincha y General Elizalde.

Especialidad en artículos de lujo y fantasía renovación continua de los artículos más modernos de Europa y los Estados Unidos.

Brillantes, relojes, pianos, muebles, cuchillería, revólveres, perfumería, álbumes, marcos para retratos, anteojos y lentes, espejos, juguetes, cristalería fina, carteras y otros artículos de cueros de Rusia y mil de mercaderías que ofrece en venta por mayor y menor á los precios más módicos.

La casa cuenta con el mejor relojero y garantiza todo trabajo concerniente al ramo de relojería.

LOS TRES MOSQUETEROS.

Habiéndose hecho mejoras de gran importancia en este establecimiento de primera clase, se ofrece al público un gran surtido de licores de las mejores fábricas.

Helados de leche y de frutas.

Refrescos de distintas clases.

Pastas y bizcochuelos delicados.

Bebidas y frutas heladas
Cerveza nacional y extranjera.

HIELO.

Cocktails y bitters.

Las señoras encontrarán un lujoso Salón, donde concurrir á tomar sus refrescos con servidumbre especial para ser atendidas con regularidad.

También se ha preparado expresamente un Jardín donde, á la vez que se aspire el suave y grato perfume de las flores, se contemple y se goze de la Luna; se pueda saborear un rico IMPERIAL ó un cognac fino.

El salón de billares está arreglado convenientemente.

El nuevo propietario ofrece todas las ventajas y atenciones en el servicio de su establecimiento.

Guayaquil, Agosto de 19 1891.

PARIS.

Gran Hotel de Paris.

38 Faubourg y Montmartre.

Al lado de los Grandes Boulevares, en el centro de Paris.

Este gran establecimiento, agrandado y decorado nuevamente, situado en el Centro de la Capital, ofrece á los Señores Viajeros, Negociantes y Turistas, el mayor confort deseable.

PRECIOS DE CUARTOS, SALONES Y HABITACIONES.

Entrésuelo y 1er. piso—8, 7, 6, 5 y 4 francos / La diferencia en los precios 2º y 3er. piso 6, 5, 4, 3, 50 y 3 francos / sólo consiste en la dimensión de las habitaciones.
Pisos altos 4, 3, 50, 3 y 2, 50 francos /

RESTAURANT A LA LISTA.

Almuerzo 3 francos—Comida 4 francos—Vino comprendido.
Pensión y cuarto á precio reducido por una temporada.
Se hablan todas las lenguas y en especial la española.

Consejo.—Los viajeros antes de llegar á Paris, harán bien en telegrafiar, así: Paríel-Paris-Ilegaremos (tal hora, tantos minutos) estación tal (la que sea de llegada, Est. Nord, Orleans, Ouest—ó comparense, Ouest St Lazare) apellido del viajero. Un empleado del GRAN HOTEL DE PARIS, con el telegrama en la mano, esperará al viajero en la estación. Si no se pone telegrama, no escuchará á nadie, tomar un coche y decir:
Gran Hotel de Paris, 38 Faubourg y Montmartre.

RENAUD—Propietario y Director.

Avería de Mar.

El infrascrito Agente de

“LLOYD’S”

de “LA ITALIA” Societa d’ Assicurazioni Maritime, Fluviale é Terrestri y de LA ALIANZA DE ASEGURADORES DE BARCELONA, está autorizado para intervenir en representación de dichas Corporaciones en los casos de Avería de mar.

L. C. Stagg.

INSOLACION Y MORRINA

magníficas producciones de la célebre escritora española Sra. **Emilia Pardo Bazán,** se hallan de venta en esta imprenta á razón de S. 3 cada ejemplar.

CONSEJO A LAS MARES

El Jarabe Calmante de la Sra. Winslow deberá usarse siempre, cuando los niños padecen de la dentición, proporciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, aliviando todo dolor y amanece el agitado risueño y feliz. Es muy agradable al paladar, alivia al pequeñuelo, ablanda las encías, calma todo dolor, regulariza los intestinos y es el mejor remedio conocido para ellos.

Los Andes.

Guayaquil, Julio 28 de 1892.

De fiesta.

Hoy, aniversario glorioso de la emancipación política del Perú, todas las naciones de la América libre celebran regocijadas el hecho, como que constituye motivo justísimo para una fiesta de familia.

El Perú, como los demás pueblos del mundo de Colón, pasó tres largas centurias de ominoso colonoaje, bajo la dominación despótica de los peores vasallos de las Monarquías europeas, impuestas en nuestro vasto y fecundo suelo con todos sus horrores y sus deformidades monstruosas.

Pero el grito de libertad repercutido a porfia en todas las concavidades de los Andes despertó a los héroes, que yacían como atetardados por el sopor de la servidumbre, y en un momento dado se formaron las huestes invencibles, que, de triunfo en triunfo, desde el Orinoco hasta el Potosí, y desde el Plata al Rímac llevaron a feliz término la redención de los siervos y la organización de estas repúblicas que hoy son dueñas soberanas de sus futuros destinos.

El Perú, pueblo ricamente dotado por la Naturaleza, há, por lo mismo, sufrido inmensamente los vaivenes de la fortuna, reducido á ser el precioso juguete de los ambiciosos y logrerros aduenados del poder público en una serie lastimosa de sangrientas hecatombes.

Entre nosotros pasa lo lo contrario. Las leyes no dimanan de la naturaleza de las cosas, y no del capricho y voluntad de los hombres. El derecho de sufragio, por ejemplo, nace de la misma naturaleza social del hombre, pues siendo éste imperfecto y finito necesita del concurso de sus semejantes para llenar los fines racionales á que está destinado.

Las leyes no dimanan de la naturaleza de las cosas; tampoco de las exigencias sociales ni de sus imperiosa necesidades; menos se atiende al estado de cultura y civilización de los naturales, nada de eso.

Como resultado de este cortejo de pasiones é intereses contrapuestos, nos hallamos con más leyes que estrellas del cielo y arenas del mar, un mare magnum, en donde ha naufragado hasta el buen sentido.

Leyes contra el Gobierno debilitándolo en lo posible para entregarlo mansueto en brazos de la revolución. Leyes contra el Cuerpo de Bomberos de Guayaquil para que se reduzca á escombros la ciudad, fuente hoy del comercio y de la riqueza pública.

Leyes contra la Escuadra para que venga Alfaro. Leyes contra el Ejército para sepultarnos en los horrores de la anarquía. Leyes contra el exhausto Tesoro público, decreciendo miles de sures para estatutos de Santa Ursula y sus once mil compañeras mártires.

Leyes derogando leyes; leyes reconociendo deudas; leyes resolviendo demandas, reclamos y solicitudes. Leyes reformando Códigos, porque el pleito del honorable con el vecino está mal parado.

Leyes rebajando los derechos arancelarios, porque las mercaderías del otro honorable están en camino. Leyes para puentes sobre tal ó cual río para que el Sr. estirado Juan pase á su hacienda sin peligro alguno.

Leyes para la refeción de la calle de Bolívar en que tiene su casa el honorable Senador. El Congreso es, pues, Juez y Tribunal que resuelve todas las peticiones y todas las instancias.

Es el Arca de Noé donde caben racionales y animales en el diluvio de nuestras desventuras. Y leyes para todo, hasta para cambiar el nombre de las islas de Galapagos, cuya posesión y dominio nadie nos ha disputado.

Se abren las sesiones con un solemne Te Deum, invocan á Dios para hacer males á sus criaturas, hechas á semejanza de Él. Y, bajo el nombre del Espíritu Santo, sino el diablo en forma de los siete pecados capitales y Troya con el país. Se convierten esos representantes en lenguas de fuego, acusas encendidas, que hieren á sus contrarios, escandalizando al mundo todo—y se ha-

cen leyes á granel, leyes inconsultas, contraproducentes y funestas, que caen en el olvido y en el desprecio. "La multiplicación de leyes es muy dañosa á las Repúblicas, ha dicho Saavedra porque con ellas se fundaron todas, y por ellas se perdieron casi todas. En su cuna muchas causas confusión y se olvidan, y no pudiendo observarse, se desprecian."

Se clausura el Congreso con otro Te Deum y cada cual regresa á su casa satisfecho de haber hecho males al país con esa nube de leyes que eclipsa el sol de todo progreso para el pueblo, para el pobre pueblo que sufre y espera, levantando al cielo sus ojos llorosos en demanda de consuelo y esperanzas.

Hé aquí las obras del Congreso de 1892.

EZEQUIEL CALLE.

Documentos Oficiales.

CONGRESO DE 1892.

DIARIO DE DEBATES.

CÁMARA DE DIPUTADOS.

(Conclusión de la sesión del 22 de Junio de 1892.)

Cerrada la discusión y verificada la votación por escrutinio, conforme al artículo 94 del Reglamento Interior, resultaron 27 votos afirmativos, por la parte resolutive del informe y 3 por la negativa.

Inmediatamente pusieron en conocimiento de la Cámara cuatro solicitudes:

1.ª La de Don Ramón Alarcón, que acompaña las bases de un contrato que su poderdante, Don Eugenio Vidal, presenta al Congreso para construir un camino de Manabí á Santo Domingo de los Colorados. Puso á la Comisión primera de Obras Públicas;

2.ª La de los impresores de Guayaquil que piden se impongan fuertes gravámenes á los impresos timbrados y litografiados que se introducan á la República. Fué al estudio de la Comisión primera de peticiones;

3.ª y 4.ª Las de los Sres. Mateo Cevallos y Dr. Miguel Valverde que piden se ordene el pago de lo que el Tesoro les adeuda. Fueron á las Comisiones tercera y segunda de Hacienda, respectivamente, en conocimiento de la Cámara un oficio del Senado en que se anuncia que también esa H. Cámara insiste en el decreto que ordena la celebración del cuarto Centenario del descubrimiento de América.

Por fin, puesto en tercer debate el proyecto adicional al decreto que gravaba el tabaco, el H. Noboa, dijo, que encontraba contradicción entre este proyecto de decreto y el primitivo; porque el 1.º gravaba la introducción y éste la producción. Que por otra parte el señalamiento de días y horas, aunque tolerable en las provincias del interior, no lo era para las de la costa, en las que la llegada á hora fija era punto menos que imposible, ya que dependía del estado de las mareas, pudiendo suceder que un individuo, sin tener culpa ninguna, fuese castigado como contrabandista.

Replicó el H. Carbo Viter que, en su concepto, nada de extraño tenía el proyecto, puesto que no quería hacer daño literaria de las obras de D. José Joaquín Olmedo, el que pasó á 2.ª.

Puesto en 3.ª discusión el proyecto de decreto sobre la reglamentación de los derechos y obligaciones que resultan de los cheques de Banco, se aprobaron los arts. 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º, al discutirse el 7.º el H. Peña pidió que se agregue á la parte final las palabras "y más leyes especiales de Bancos." El H. Lizarraburu, dijo que la modificación del H. Peña no tenía objeto porque la ley es adicional á la de Bancos, y si en el artículo se dice que queda vigente en todo lo que se oponga á ella quedaría sin valor al ser ley. El H. Quevedo lo dicho por el H. Peña es justo ya que el proyecto en discusión no es sino adicional á la ley de Bancos y no es á esta sino á la parte del Código de Comercio relativos á libranzas giradas al orden en la misma plaza á la que se refiere el artículo. El H. Peña pidió que se vote el artículo del proyecto y después la parte adicional comprendida en su moción, sometidos á votación fueron aprobados.

Se leyó un informe de la Casa de Beneficencia, sobre el proyecto que impone la contribución de 5 centavos por cada cama que se tenga en los Hospitales de Manabí y Esmeraldas, y puesto en 2.ª discusión el proyecto pasó á 3.ª discusión pasó á 3.ª discusión el que establece un Hospital en Machala, bajo la dirección de las Hermanas de la Caridad.

Se leyó un informe de la Casa de Beneficencia, sobre el proyecto que impone la contribución de 5 centavos por cada cama que se tenga en los Hospitales de Manabí y Esmeraldas, y puesto en 2.ª discusión el proyecto pasó á 3.ª discusión pasó á 3.ª discusión el que establece un Hospital en Machala, bajo la dirección de las Hermanas de la Caridad.

Se leyó un informe de la Casa de Beneficencia, sobre el proyecto que impone la contribución de 5 centavos por cada cama que se tenga en los Hospitales de Manabí y Esmeraldas, y puesto en 2.ª discusión el proyecto pasó á 3.ª discusión pasó á 3.ª discusión el que establece un Hospital en Machala, bajo la dirección de las Hermanas de la Caridad.

Se leyó un informe de la Casa de Beneficencia, sobre el proyecto que impone la contribución de 5 centavos por cada cama que se tenga en los Hospitales de Manabí y Esmeraldas, y puesto en 2.ª discusión el proyecto pasó á 3.ª discusión pasó á 3.ª discusión el que establece un Hospital en Machala, bajo la dirección de las Hermanas de la Caridad.

Se leyó un informe de la Casa de Beneficencia, sobre el proyecto que impone la contribución de 5 centavos por cada cama que se tenga en los Hospitales de Manabí y Esmeraldas, y puesto en 2.ª discusión el proyecto pasó á 3.ª discusión pasó á 3.ª discusión el que establece un Hospital en Machala, bajo la dirección de las Hermanas de la Caridad.

Se leyó un informe de la Casa de Beneficencia, sobre el proyecto que impone la contribución de 5 centavos por cada cama que se tenga en los Hospitales de Manabí y Esmeraldas, y puesto en 2.ª discusión el proyecto pasó á 3.ª discusión pasó á 3.ª discusión el que establece un Hospital en Machala, bajo la dirección de las Hermanas de la Caridad.

Se leyó un informe de la Casa de Beneficencia, sobre el proyecto que impone la contribución de 5 centavos por cada cama que se tenga en los Hospitales de Manabí y Esmeraldas, y puesto en 2.ª discusión el proyecto pasó á 3.ª discusión pasó á 3.ª discusión el que establece un Hospital en Machala, bajo la dirección de las Hermanas de la Caridad.

Se leyó un informe de la Casa de Beneficencia, sobre el proyecto que impone la contribución de 5 centavos por cada cama que se tenga en los Hospitales de Manabí y Esmeraldas, y puesto en 2.ª discusión el proyecto pasó á 3.ª discusión pasó á 3.ª discusión el que establece un Hospital en Machala, bajo la dirección de las Hermanas de la Caridad.

Se leyó un informe de la Casa de Beneficencia, sobre el proyecto que impone la contribución de 5 centavos por cada cama que se tenga en los Hospitales de Manabí y Esmeraldas, y puesto en 2.ª discusión el proyecto pasó á 3.ª discusión pasó á 3.ª discusión el que establece un Hospital en Machala, bajo la dirección de las Hermanas de la Caridad.

yas, Caamaño, Cárdenas, Castillo (Arsenio), Castillo [Miguel], Chavez, Córdova, García Drouet, Gómez de la Torre, León, Lizarraburu, Matovellev, Mateu, Moscoso, Montalvo, Ortega, Peza, Peña, Quevedo (B.) Quevedo (J. R.), Albarrá [F. J.] é Icaza.

Abierta la sesión, se leyó y aprobó el acta anterior.

Puesto en consideración de la H. Cámara el proyecto de decreto para que se transfiera á D. José J. Olmedo la pensión de \$30 mensuales de que disfrutaba su hermana Virginia é H. Salazar [Francisco I.] dijo que no estaría por el proyecto en discusión por ser á su juicio anticonstitucional; que embargo si se manifestaba alguna prueba en contrario quizás desaparecería ese inconveniente. Pidió en seguida se leyese el informe de la Comisión.

El H. Castillo manifestó que él había firmado el informe porque á su juicio nada tenía de inconstitucional y que se trata de la transferencia de un derecho que desde tiempo atrás disfrutaba una hermana del Sr. Olmedo.

El H. Peña: la Constitución de 1861 bajo cuyo imperio se dió el Decreto que concedía á la Sr. Virginia Olmedo la pensión mensual de \$100 no prohibía como la de 78 y 84 condecoraciones de esta naturaleza. No se trata, pues, de señalar una nueva pensión sino de únicamente de transferir el derecho de la hermana al hermano.

El Congreso de 1888 hizo cosa igual en la familia Quiroga descendiente de uno de los próceres de la independencia que por que no hemos de hacer nosotros lo mismo con un ciudadano notable hijo del insigne cantor de Junín y cuyos servicios á la patria son innumerables, al extremo de haber perdido la vida en consecuencia de su consagración y trabajo en la Aduana de Guayaquil?

El H. Peña: los grandes servicios y el merito indisputable de ser hijo del cantor de Junín, como acaba de decirse, no le quita la inconstitucionalidad al proyecto que se discute, ya que la atribución 9.ª del art. 64 de la Constitución faculta al Congreso para conceder premios únicamente honoríficos y personales. No se diga tampoco que se limita de una manera arbitraria sino solamente de la transferencia de un derecho adquirido por la hermana, ya que ese privilegio fué vitalicio para la Sr. Olmedo; y por consiguiente con su muerte quedó extinguido. El reverso, porque al ser concedido tan sólo el monto que la ley le señala como á descendiente de un soldado de la Guerra Magna de la Independencia. No podemos, pues, aprobar el proyecto y si ayer, por no quebrantar la Constitución negamos una solicitud de condecoración de una deida, hoy la quebrantaríamos sancionando el proyecto que se discute. El H. Lizarraburu: la interpretación que trató de darse al artículo constitucional es muy severa, porque el que se concede al Congreso facultad para discernir premios honoríficos y personales no quiere decir que se le prohiba el concederlos de otra clase. Cerrado el debate, el H. Matovellev pidió que el escripto se le decretó como lo dispone el reglamento, y verificado se negó el proyecto por 18 votos contra 7 afirmativos.

En 1.ª discusión se consideró el proyecto relativo á autorizar al Gobierno para la compra del derecho de propiedad literaria de las obras de D. José Joaquín Olmedo, el que pasó á 2.ª.

Puesto en 3.ª discusión el proyecto de decreto sobre la reglamentación de los derechos y obligaciones que resultan de los cheques de Banco, se aprobaron los arts. 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º, al discutirse el 7.º el H. Peña pidió que se agregue á la parte final las palabras "y más leyes especiales de Bancos." El H. Lizarraburu, dijo que la modificación del H. Peña no tenía objeto porque la ley es adicional á la de Bancos, y si en el artículo se dice que queda vigente en todo lo que se oponga á ella quedaría sin valor al ser ley. El H. Quevedo lo dicho por el H. Peña es justo ya que el proyecto en discusión no es sino adicional á la ley de Bancos y no es á esta sino á la parte del Código de Comercio relativos á libranzas giradas al orden en la misma plaza á la que se refiere el artículo. El H. Peña pidió que se vote el artículo del proyecto y después la parte adicional comprendida en su moción, sometidos á votación fueron aprobados.

Se leyó un informe de la Casa de Beneficencia, sobre el proyecto que impone la contribución de 5 centavos por cada cama que se tenga en los Hospitales de Manabí y Esmeraldas, y puesto en 2.ª discusión el proyecto pasó á 3.ª discusión pasó á 3.ª discusión el que establece un Hospital en Machala, bajo la dirección de las Hermanas de la Caridad.

Se leyó un informe de la Casa de Beneficencia, sobre el proyecto que impone la contribución de 5 centavos por cada cama que se tenga en los Hospitales de Manabí y Esmeraldas, y puesto en 2.ª discusión el proyecto pasó á 3.ª discusión pasó á 3.ª discusión el que establece un Hospital en Machala, bajo la dirección de las Hermanas de la Caridad.

Se leyó un informe de la Casa de Beneficencia, sobre el proyecto que impone la contribución de 5 centavos por cada cama que se tenga en los Hospitales de Manabí y Esmeraldas, y puesto en 2.ª discusión el proyecto pasó á 3.ª discusión pasó á 3.ª discusión el que establece un Hospital en Machala, bajo la dirección de las Hermanas de la Caridad.

Se leyó un informe de la Casa de Beneficencia, sobre el proyecto que impone la contribución de 5 centavos por cada cama que se tenga en los Hospitales de Manabí y Esmeraldas, y puesto en 2.ª discusión el proyecto pasó á 3.ª discusión pasó á 3.ª discusión el que establece un Hospital en Machala, bajo la dirección de las Hermanas de la Caridad.

Se leyó un informe de la Casa de Beneficencia, sobre el proyecto que impone la contribución de 5 centavos por cada cama que se tenga en los Hospitales de Manabí y Esmeraldas, y puesto en 2.ª discusión el proyecto pasó á 3.ª discusión pasó á 3.ª discusión el que establece un Hospital en Machala, bajo la dirección de las Hermanas de la Caridad.

Se leyó un informe de la Casa de Beneficencia, sobre el proyecto que impone la contribución de 5 centavos por cada cama que se tenga en los Hospitales de Manabí y Esmeraldas, y puesto en 2.ª discusión el proyecto pasó á 3.ª discusión pasó á 3.ª discusión el que establece un Hospital en Machala, bajo la dirección de las Hermanas de la Caridad.

Se leyó un informe de la Casa de Beneficencia, sobre el proyecto que impone la contribución de 5 centavos por cada cama que se tenga en los Hospitales de Manabí y Esmeraldas, y puesto en 2.ª discusión el proyecto pasó á 3.ª discusión pasó á 3.ª discusión el que establece un Hospital en Machala, bajo la dirección de las Hermanas de la Caridad.

Se leyó un informe de la Casa de Beneficencia, sobre el proyecto que impone la contribución de 5 centavos por cada cama que se tenga en los Hospitales de Manabí y Esmeraldas, y puesto en 2.ª discusión el proyecto pasó á 3.ª discusión pasó á 3.ª discusión el que establece un Hospital en Machala, bajo la dirección de las Hermanas de la Caridad.

Se leyó un informe de la Casa de Beneficencia, sobre el proyecto que impone la contribución de 5 centavos por cada cama que se tenga en los Hospitales de Manabí y Esmeraldas, y puesto en 2.ª discusión el proyecto pasó á 3.ª discusión pasó á 3.ª discusión el que establece un Hospital en Machala, bajo la dirección de las Hermanas de la Caridad.

Se leyó un informe de la Casa de Beneficencia, sobre el proyecto que impone la contribución de 5 centavos por cada cama que se tenga en los Hospitales de Manabí y Esmeraldas, y puesto en 2.ª discusión el proyecto pasó á 3.ª discusión pasó á 3.ª discusión el que establece un Hospital en Machala, bajo la dirección de las Hermanas de la Caridad.

Se leyó un informe de la Casa de Beneficencia, sobre el proyecto que impone la contribución de 5 centavos por cada cama que se tenga en los Hospitales de Manabí y Esmeraldas, y puesto en 2.ª discusión el proyecto pasó á 3.ª discusión pasó á 3.ª discusión el que establece un Hospital en Machala, bajo la dirección de las Hermanas de la Caridad.

Se leyó un informe de la Casa de Beneficencia, sobre el proyecto que impone la contribución de 5 centavos por cada cama que se tenga en los Hospitales de Manabí y Esmeraldas, y puesto en 2.ª discusión el proyecto pasó á 3.ª discusión pasó á 3.ª discusión el que establece un Hospital en Machala, bajo la dirección de las Hermanas de la Caridad.

Se leyó un informe de la Casa de Beneficencia, sobre el proyecto que impone la contribución de 5 centavos por cada cama que se tenga en los Hospitales de Manabí y Esmeraldas, y puesto en 2.ª discusión el proyecto pasó á 3.ª discusión pasó á 3.ª discusión el que establece un Hospital en Machala, bajo la dirección de las Hermanas de la Caridad.

Se leyó un informe de la Casa de Beneficencia, sobre el proyecto que impone la contribución de 5 centavos por cada cama que se tenga en los Hospitales de Manabí y Esmeraldas, y puesto en 2.ª discusión el proyecto pasó á 3.ª discusión pasó á 3.ª discusión el que establece un Hospital en Machala, bajo la dirección de las Hermanas de la Caridad.

Se leyó un informe de la Casa de Beneficencia, sobre el proyecto que impone la contribución de 5 centavos por cada cama que se tenga en los Hospitales de Manabí y Esmeraldas, y puesto en 2.ª discusión el proyecto pasó á 3.ª discusión pasó á 3.ª discusión el que establece un Hospital en Machala, bajo la dirección de las Hermanas de la Caridad.

Se puso luego en consideración de la H. Cámara el proyecto que establece en la ciudad de Loja un Colegio de Artes y Oficios. El H. Castillo manifestó la conveniencia de ese establecimiento y dijo que debido á la liberalidad del Dr. Arsenio Castillo, existía ya una casa reglada por él y en la que se dedicaban al aprendizaje de varias artes algunos huérfanos de esa provincia; pero que como no estaba aún perfeccionada esperaba que la Legislatura de este año concediese á esa provincia este positivo beneficio. Cerrado el debate, pasó el proyecto á discusión.

Puesto en 3.ª el proyecto presentado por el H. Ministro Hacienda, sobre la derogación de las leyes adicionales á las de Crédito Público de 1884, se aprobó el art. 1.º con la modificación propuesta por la Comisión respectiva en su informe, y al discutirse el art. 2.º el Sr. Matovellev dijo que á su juicio debía la H. Cámara negar el artículo en referencia toda vez que no tiene razón de serlo, ya que se le fería una ley que no puede menos de ser injusta al prohibir á un empleado público el tener créditos contra el Fisco. Que si esa ley tiene por objeto el castigar el fraude ha también otros que persiguen el mismo fin. El H. Peña manifestó su opinión al respecto en su informe, completada diversa á la del Sr. Matovellev, ya que con esa ley se precavía el agio del que á la verdad no eran muy raros los casos entre nosotros. El H. Matovellev dijo que la ley estableció su sanción para el caso de agio de que hablaba el H. Peña: principio es de justicia universal que es preferible prevenir el mal antes de tener que remediarlo; y la vigencia de la ley, cuya derogación ha pedido el Sr. Matovellev, es siempre remedio lo mejor era contraerla.

El H. Fernández Córdova: con la conservación de esa ley no sólo se previene el agio que pudiera cometerse según lo cree el H. Peña, sino que se impone una verdadera pena á quien no la merece. Un senador é diputado por el hecho de ser elegido por los pueblos para representarlos se obliga según la ley á perder lo que legítimamente le corresponde. El H. Salazar [Francisco I.] por preservar el peculado vamos con la conservación de la ley á otro extremo no menos perjudicial. Por otra parte, ya que á más de injusta como ha dicho el Sr. Matovellev es la disposición legal de haber pedido el Sr. Matovellev, no se emplee se resolverá á perder lo que le corresponde y que fácil sería á quien ejerza un destino público endosar su crédito á un pariente ó á un amigo que se encargue de llevarlo á efecto. El H. Matovellev pidió se diese lectura á la parte correspondiente á la discusión en la Legislatura de 1888. Leída que fué la parte del acta á que se refiere el H. Matovellev, el H. Presidente indicó que si la H. Cámara lo tenía á bien podía suspenderse la discusión de este proyecto hasta después de tres días en que él se proponía presentar otro, con cuya aprobación se evitarían los males que se temen por algunos HH. Senadores. La Cámara resolvió conforme al deseo del H. Sr. Presidente.

Pasó á 2.ª discusión el proyecto de decreto que vota la suma de \$16,000 para establecer una casa de Gobierno en Azuogues. El H. Matovellev dijo que había suscrito el proyecto porque todas las capitales de provincia tenían casa de Gobierno y que la única excepción en la República era Azuogues, en lo que no había justicia.

Asimismo pasó á la 2.ª discusión el proyecto presentado por la Comisión de Constitución relativo á que se retiren las facultades extraordinarias.

En seguida se dió lectura á la solicitud de D. José M. Almeida en que pide se le conceda el título de Jefe de la Comandancia de la 1.ª Brigada de Infantería, como á Sargento Mayor efectiva y con las dos terceras partes del sueldo de ese grado.

Con lo cual se levantó la sesión. El Presidente, Vicente Lucio Salazar.

El Secretario, Leonidas Pallares Arista.

Crónica.

Calendario.

Mañana Viernes 29 de Julio.—Santa Marta virgen, san Simplicio, san Faustino y santa Beatriz virgen, hermanos mártires.

Bólicas de larva.

Hacen este servicio en la presente semana las siguientes:

La Botica "Oficina de Farmacia" situada en la calle de Octubre, á "Botica del Comercio" situada en la esquina intersección de las calles de

Pichincha y Adnana y la Botica del Sur en San Alejo.

Bombas de guardia.

Hoy hace la guardia el depósito la compañía "Avilés" número 12 y 10 Hacheros.

Fases de la Luna.

Cuarto creciente el día 9
Luna llena el día 14
Cuarto menguante el día 19
Luna nueva el día 27

Baños del Salado.

Mañana Viernes 29 de Julio—
Marea llena por la mañana a las 9 1/2
Crece por la tarde a las 3 1/2

Nota—Se recomienda a los bañistas las tres horas anteriores a la marea llena.

ENTREVISTAS A ESTIMAGO. (Véase Continúa)

Fé de erratas—Todo hoy de veintiuno sabe que Meenen fue ese caballero romano, favorito y ministro de Augusto y protector de los famosos poetas Virgilio y Horacio, y de otros sabios latinos.

Así, pues, cuando se quiere significar que un hombre es protector de las letras y las ciencias, se dice: es un Meenenas.

Esto dijimos en nuestro sueldo de ayer, al recordar que el Sr. Dr. Córdoba fué el protector de la juventud azarosa, que hoy está figurando en las Letras, y en las Ciencias; pero el cajista nos planteó allí un Meenas con todas sus letras, que nos ha dejado furios; pues jamás podíamos comparar a S. E. con el hombre Dios, muerto en una cruz por la salvación de los hombres.

Así mismo, se suprimió una r en prórroga y nos hizo decir prórroga.

Paciencia y bajaraj.

El 23 de los corrientes ha fallecido el señor don Antonio Aguilera, comerciante de Cuenca.

Acompañamos a su familia en su hondo pesar.

Por la abundancia de material, queda en galeras la manifestación hecha por los hijos de Babahoyo en favor del ex-Presidente Sr. Dr. Antonio Flores.

La publicaremos mañana.

Criminales de guerra—Está a la orden del día y exacta la curiosidad de todos la actual situación de los desgraciados sentenciados a muerte.

Avída de criminalidad concurre la gente a la cárcel y allí está arremolinada viendo las fisonomías, los gestos y el menor movimiento de esos infelices, escuchando sus palabras y haciendo cada cual sus conjeturas.

Mientras tanto, ellos esperan la fatal ejecución de un momento al otro y desprecian ya las comodidades de la vida, como que ella terminará dentro de breves horas.

Aceptan resignados esta pena terrible, como justa expiación del crimen horrendo cometido en las personas de los esposos Aguirre.

Y en la justicia humana un paliativo del dolor de la justicia divina y temiendo temer a frente los ataudes, que han de guardar sus restos mortales trozados por las balas, se cuentan ya como muertos entre los vivos.

Perdida toda esperanza en la tierra, confían tan sólo en la misericordia de Dios y elevan al cielo sus ojos llorosos.

Los cortos momentos de vida se acaban más y más al ver que quedan en el mundo pedazos de su corazón, objetos de su cariño y paternal solicitud, sin amparo ni protección alguna.

Gamba dice a una de sus parientes que le exige se tape los pies "no hay objeto por qué mañana no los necesite: están hinchados y pronto se harán tierra: piensa en mi alma y toma este suere para una misa, dalo al padre franciscano para que ruegue al Santísimo por mí."

Morales abraza a sus hijos.

Los dos tiernos no se dan cuenta de que se les presencian; son inocentes delante de un padre culpable.

Ignoran que su padre es criminal y sólo exigen de él caricias, amor y ternura.

El los abraza y llora.

La naturaleza hace su efecto por más que el trato se manifieste sereno en una tan angustiosa situación.

Se acerca la hija mayor. Tendrá unos siete años de edad y comprende y conoce la desgracia que aflige a su padre y que va a dejarla huérfana.

Llora con dolor y esas lágrimas que salen como el rocío de una flor, caen sobre el ya cadáver de su padre.

Este llora también; le abraza, le abraza y le dice: "hija mía te dejo huérfana, pero Dios velará por vos."

Saca en seguida un billete y la despacha, siguiéndole con el corazón y la mirada.

El suceso tónico y cadavérico diríjese en torva dirección por todas partes, se levanta el bigote y suspira de vez en cuando. Está mustio y sombrío como el ciprés que guarda una tumba.

Soy culpable, dice y merezco el castigo; pero Esteban Acuña queda vivo, siendo más culpable que nosotros: él nos instigó al crimen y castigado como inocente, pero Dios le castigará ya que los hombres no pueden."

La muerte se cieme sobre sus cabezas y todo el pensamiento de éstos desgraciados está en ella.

Nos dirijimos después a la prisión de Higuera y entablamos con él el siguiente diálogo:

Díjame cuál de los cuatro fue el de la idea de asesinar a los esposos Aguirre?

—Ninguno, contestó.

—Y entonces por qué los asesinaron tan bárbara y cruelmente?

—Porque Aguirre nos hizo fuego y defendimos nuestra vida.

—¿Pero acaso él atacaba sus usteles e hizo muy bien en rechazarlos a balazos?

—Yo no fui el que los maté sino los otros tres que subieron a echar abajo la puerta.

—¿Pero los demás nos dicen que vos fuiste el que abastaste de la esposa de Aguirre y la mataste después?

—Falso; yo quedé abajo y no le vi vivos sino muertos a los esposos Aguirre.

Así que tú eres un inocente que te han condenado injustamente.

—Sí, señor.

—Pero díjame francamente, sin ambages ni rodeos, ¿qué les impulsó a cometer un crimen tan horrendo; por qué les mataron a esos señores cuando muy bien podían robar sin hacer tan grave daño?

—La causa que nos impulsó a robar fue el deseo de hacernos de dinero para nuestras mujeres e hijos; pero no pensamos en matar.

—¿Y cómo es que mataron?

—Yo no maté sino los otros, porque se cargaron de copas.

De este círculo vicioso no quiso salir y al fin nos despedimos hondamente impresionados de ver un cuadro tan horripalante.

Como se ve el libertinaje y la embriaguez los lleva a estos desgraciados al patíbulo.

Compádezcanse—

Antiversario— Hoy se celebra el día de la emancipación política del Perú, que se añanzó con las victorias de Junín y Ayacucho, en que Bolívar y Sucre levantaron hasta la cumbre de la gloria el tricolor colombiano, enseña de libertad redentora en cinco pueblos amparados bajo su sombra.

Saludamos al Perú en la persona de su digno Cónsul en Guayaquil y deseamos que todos los peruanos residentes en el Ecuador, al recordar el gran día de su patria, tengan en cuenta que los acompañamos sincera y cordialmente en su regocijo cívico, como que nuestros padres lucharon juntos por la soberanía nacional de los pueblos que hoy forman Repúblicas independientes en el hermoso suelo sudamericano.

Temas— El Comité de la Juventud guayaqueña ha presentado los siguientes temas para la velada con que se propone festejar el 4.º centenario del descubrimiento de América:

EN VERSO:

1.º El nacimiento de un mundo; 2.º Colón en el Océano.

EN PROSA:

1.º Beneficios que en el orden social reportó la América de su descubrimiento por Colón.

2.º Importancia política del descubrimiento de América en el antiguo continente.

El concurso está abierto hasta el 30 de Setiembre próximo y van a ser invitados todos los escritores de la República.

Bien por las Letras Ecuatorianas.

Indiferencia—Somos los primeros en reconocer la justicia con que reclama cierta reserva, el señor Intendente de Píscara, para todos los asuntos relacionados con la persecución y castigo de los criminales.

Insertamos, sin embargo, la carta privada que se ha servido dirigir dicho funcionario a nuestro director y podemos asegurar que, en las columnas de "Los Andes" cuidaremos siempre de apoyar y no estorbar la acción eficaz de la Policía, conducta que no dudamos se siga en "los órganos de la prensa local."

Hé aquí la carta:

Guayaquil, Julio 28 de 1892.

Sr. Dn. José Julián González.

Director de "Los Andes."

Mi muy estimado amigo:

Hace tiempo que vengo observando con los periódicos de la localidad publicaban los nombres de delincuentes que aún no han sido capturados por la Policía, así como el de robos que no han sido descubiertos. Uno y otro incidencias perjudican en gran manera a los servicios de la Policía, porque, como es fácil notar, aquellos

delincuentes toman sus medidas de precaución para burlar la ley, sobre todo cuando, al dar la noticia, se acompañan ciertas clase de detalles.

Por estas consideraciones de positiva conveniencia en todo orden, te suplico que siempre que haya de darse en te periódico noticias de esta clase, se abstenga de hacerlo, hasta que no te pongas de acuerdo conmigo, para evitar los resultados a que he aludido.

Soy tu amigo afmo. y S.S.

R. T. Carambaño.

COMPRIMIDOS DE VICHY Y OFEDIT

Un bromatador de los más notables gobernador del Azay Sr. Dr. José Joaquín Malo y Secretario el Sr. Dr. Eugenio Malo y Jefe Político del cantón de Cuenca el Sr. Dr. Vicente León.

Le enviarnos nuestra cordial felicitación, deseando que sepan corresponder dignamente a la confianza del gobierno y del público en general.

Así lo esperamos de su competencia y civismo.

De "La Estrella de Panamá"

tomamos el sueldo siguiente:

PROYECTO ORIGINALISMO.—En Río Janeiro se ha constituido una sociedad que ha concebido un proyecto que, si se realiza, unirá al mérito de la originalidad la conveniencia y el placer de los afortunados que puedan aprovecharse de él.

Dicha sociedad se propone fletar un gran vapor para conducir en él lo más rico del mundo, que sale de Río Janeiro el 1.º de Agosto próximo y recorrerá los principales puertos del mundo haciendo un viaje encantado.

Tocará en Bahía, Fernambuco, Barbados, Jamaica, Habana, Nueva York, Queenstown, Portsmouth, Londres, Amberes, Brest, Oporto, Lisboa, Gibraltar, Argel, Barcelona, Marsella, Nápoles, Bellinera, Atenas, Constantinopla, Alejandría, Suez, Aden, Bombay, Colombo, Batavia, Pesth, Adelaide, Melbourne, Sidney, Nueva Caledonia, Manila, Hong-Kong, San Francisco, Acapulco, Panamá, Guayaquil, Callao, Valparaíso, Valdivia, Punta Arenas, Montevideo y Río Janeiro.

En San Francisco de California se detendrá el vapor 40 días con objeto de que los viajeros puedan ir a la Exposición que brota para los cuatro puntos del globo el "Gran Fracaso" y a las ciudades de "Nigara" las principales poblaciones de los Estados Unidos.

La compañía dará gratis a todos los pasajeros los billetes de ferrocarril para los diversos puntos a que quieren dirigirse. El servicio sanitario se hará a bordo por dos médicos, uno brasileño y otro inglés. Se encuentran también en el buque, salón de peluquería, baños de vapor, biblioteca, un agente de cambio, un fotógrafo, modistas, una imprenta que imprimirá una edición de "La Paz", dirigida por un redactor de dicho periódico, en una palabra, cuanto pueda desearse y necesitarse en el dilatado período, de tiempo que ha de invertirse en tan interesante viaje.

Intúl es decir que a bordo se hallarán todas las distracciones imaginables y posibles en un viaje de esa índole, que ha de durar por lo menos un año, en cuyo espacio se recorrerán 60,000 millas por mar y 3,000 por tierra.

INSTRUMENTOS.

PAGINAS SOBRE UN DIARIO.

EL STAR & HERALD.

En 1851, cuando la fiebre del oro ardía en California, el Herald de Panamá llamada a esta ciudad "the city of the Pacific." Había en el 65, que el Istmo dejó y ocho hoteles. Los barcos iban y venían cargados de viajeros. El tráfico era extraordinario. El oro mostraba en todas partes su adorado car rubia. El día San dejaba victoriosamente a poco por aquí la huella de sus fuegos; y la guerra con clavos se ensañaba al mundo el más portentoso de los eldorado. Había pasado el tiempo en que San Francisco viera anclados en su bahía al *Thames Perkins* y al *Susan Drews*.

Ya era la buena ciudad del 49, crisálida de la gran ciudad del 65, que más tarde se volvió convertida en la portuosa y real San Francisco de oro. Panamá entonces, entre ambos mares, bajo su cielo torrido, no se imaginaba que sus trenas acariacían un día futuro, la cabeza venerable del Conde de Lesseps; y la guerra con clavos se ensañaba al mundo el más portentoso de los eldorado. Había pasado el tiempo en que San Francisco viera anclados en su bahía al *Thames Perkins* y al *Susan Drews*.

Ya era la buena ciudad del 49, crisálida de la gran ciudad del 65, que más tarde se volvió convertida en la portuosa y real San Francisco de oro. Panamá entonces, entre ambos mares, bajo su cielo torrido, no se imaginaba que sus trenas acariacían un día futuro, la cabeza venerable del Conde de Lesseps; y la guerra con clavos se ensañaba al mundo el más portentoso de los eldorado. Había pasado el tiempo en que San Francisco viera anclados en su bahía al *Thames Perkins* y al *Susan Drews*.

Ya era la buena ciudad del 49, crisálida de la gran ciudad del 65, que más tarde se volvió convertida en la portuosa y real San Francisco de oro. Panamá entonces, entre ambos mares, bajo su cielo torrido, no se imaginaba que sus trenas acariacían un día futuro, la cabeza venerable del Conde de Lesseps; y la guerra con clavos se ensañaba al mundo el más portentoso de los eldorado. Había pasado el tiempo en que San Francisco viera anclados en su bahía al *Thames Perkins* y al *Susan Drews*.

Ya era la buena ciudad del 49, crisálida de la gran ciudad del 65, que más tarde se volvió convertida en la portuosa y real San Francisco de oro. Panamá entonces, entre ambos mares, bajo su cielo torrido, no se imaginaba que sus trenas acariacían un día futuro, la cabeza venerable del Conde de Lesseps; y la guerra con clavos se ensañaba al mundo el más portentoso de los eldorado. Había pasado el tiempo en que San Francisco viera anclados en su bahía al *Thames Perkins* y al *Susan Drews*.

Ya era la buena ciudad del 49, crisálida de la gran ciudad del 65, que más tarde se volvió convertida en la portuosa y real San Francisco de oro. Panamá entonces, entre ambos mares, bajo su cielo torrido, no se imaginaba que sus trenas acariacían un día futuro, la cabeza venerable del Conde de Lesseps; y la guerra con clavos se ensañaba al mundo el más portentoso de los eldorado. Había pasado el tiempo en que San Francisco viera anclados en su bahía al *Thames Perkins* y al *Susan Drews*.

Ya era la buena ciudad del 49, crisálida de la gran ciudad del 65, que más tarde se volvió convertida en la portuosa y real San Francisco de oro. Panamá entonces, entre ambos mares, bajo su cielo torrido, no se imaginaba que sus trenas acariacían un día futuro, la cabeza venerable del Conde de Lesseps; y la guerra con clavos se ensañaba al mundo el más portentoso de los eldorado. Había pasado el tiempo en que San Francisco viera anclados en su bahía al *Thames Perkins* y al *Susan Drews*.

Ya era la buena ciudad del 49, crisálida de la gran ciudad del 65, que más tarde se volvió convertida en la portuosa y real San Francisco de oro. Panamá entonces, entre ambos mares, bajo su cielo torrido, no se imaginaba que sus trenas acariacían un día futuro, la cabeza venerable del Conde de Lesseps; y la guerra con clavos se ensañaba al mundo el más portentoso de los eldorado. Había pasado el tiempo en que San Francisco viera anclados en su bahía al *Thames Perkins* y al *Susan Drews*.

Ya era la buena ciudad del 49, crisálida de la gran ciudad del 65, que más tarde se volvió convertida en la portuosa y real San Francisco de oro. Panamá entonces, entre ambos mares, bajo su cielo torrido, no se imaginaba que sus trenas acariacían un día futuro, la cabeza venerable del Conde de Lesseps; y la guerra con clavos se ensañaba al mundo el más portentoso de los eldorado. Había pasado el tiempo en que San Francisco viera anclados en su bahía al *Thames Perkins* y al *Susan Drews*.

Ya era la buena ciudad del 49, crisálida de la gran ciudad del 65, que más tarde se volvió convertida en la portuosa y real San Francisco de oro. Panamá entonces, entre ambos mares, bajo su cielo torrido, no se imaginaba que sus trenas acariacían un día futuro, la cabeza venerable del Conde de Lesseps; y la guerra con clavos se ensañaba al mundo el más portentoso de los eldorado. Había pasado el tiempo en que San Francisco viera anclados en su bahía al *Thames Perkins* y al *Susan Drews*.

Ya era la buena ciudad del 49, crisálida de la gran ciudad del 65, que más tarde se volvió convertida en la portuosa y real San Francisco de oro. Panamá entonces, entre ambos mares, bajo su cielo torrido, no se imaginaba que sus trenas acariacían un día futuro, la cabeza venerable del Conde de Lesseps; y la guerra con clavos se ensañaba al mundo el más portentoso de los eldorado. Había pasado el tiempo en que San Francisco viera anclados en su bahía al *Thames Perkins* y al *Susan Drews*.

Ya era la buena ciudad del 49, crisálida de la gran ciudad del 65, que más tarde se volvió convertida en la portuosa y real San Francisco de oro. Panamá entonces, entre ambos mares, bajo su cielo torrido, no se imaginaba que sus trenas acariacían un día futuro, la cabeza venerable del Conde de Lesseps; y la guerra con clavos se ensañaba al mundo el más portentoso de los eldorado. Había pasado el tiempo en que San Francisco viera anclados en su bahía al *Thames Perkins* y al *Susan Drews*.

Ya era la buena ciudad del 49, crisálida de la gran ciudad del 65, que más tarde se volvió convertida en la portuosa y real San Francisco de oro. Panamá entonces, entre ambos mares, bajo su cielo torrido, no se imaginaba que sus trenas acariacían un día futuro, la cabeza venerable del Conde de Lesseps; y la guerra con clavos se ensañaba al mundo el más portentoso de los eldorado. Había pasado el tiempo en que San Francisco viera anclados en su bahía al *Thames Perkins* y al *Susan Drews*.

Ya era la buena ciudad del 49, crisálida de la gran ciudad del 65, que más tarde se volvió convertida en la portuosa y real San Francisco de oro. Panamá entonces, entre ambos mares, bajo su cielo torrido, no se imaginaba que sus trenas acariacían un día futuro, la cabeza venerable del Conde de Lesseps; y la guerra con clavos se ensañaba al mundo el más portentoso de los eldorado. Había pasado el tiempo en que San Francisco viera anclados en su bahía al *Thames Perkins* y al *Susan Drews*.

Ya era la buena ciudad del 49, crisálida de la gran ciudad del 65, que más tarde se volvió convertida en la portuosa y real San Francisco de oro. Panamá entonces, entre ambos mares, bajo su cielo torrido, no se imaginaba que sus trenas acariacían un día futuro, la cabeza venerable del Conde de Lesseps; y la guerra con clavos se ensañaba al mundo el más portentoso de los eldorado. Había pasado el tiempo en que San Francisco viera anclados en su bahía al *Thames Perkins* y al *Susan Drews*.

Ya era la buena ciudad del 49, crisálida de la gran ciudad del 65, que más tarde se volvió convertida en la portuosa y real San Francisco de oro. Panamá entonces, entre ambos mares, bajo su cielo torrido, no se imaginaba que sus trenas acariacían un día futuro, la cabeza venerable del Conde de Lesseps; y la guerra con clavos se ensañaba al mundo el más portentoso de los eldorado. Había pasado el tiempo en que San Francisco viera anclados en su bahía al *Thames Perkins* y al *Susan Drews*.

Ya era la buena ciudad del 49, crisálida de la gran ciudad del 65, que más tarde se volvió convertida en la portuosa y real San Francisco de oro. Panamá entonces, entre ambos mares, bajo su cielo torrido, no se imaginaba que sus trenas acariacían un día futuro, la cabeza venerable del Conde de Lesseps; y la guerra con clavos se ensañaba al mundo el más portentoso de los eldorado. Había pasado el tiempo en que San Francisco viera anclados en su bahía al *Thames Perkins* y al *Susan Drews*.

Ya era la buena ciudad del 49, crisálida de la gran ciudad del 65, que más tarde se volvió convertida en la portuosa y real San Francisco de oro. Panamá entonces, entre ambos mares, bajo su cielo torrido, no se imaginaba que sus trenas acariacían un día futuro, la cabeza venerable del Conde de Lesseps; y la guerra con clavos se ensañaba al mundo el más portentoso de los eldorado. Había pasado el tiempo en que San Francisco viera anclados en su bahía al *Thames Perkins* y al *Susan Drews*.

Ya era la buena ciudad del 49, crisálida de la gran ciudad del 65, que más tarde se volvió convertida en la portuosa y real San Francisco de oro. Panamá entonces, entre ambos mares, bajo su cielo torrido, no se imaginaba que sus trenas acariacían un día futuro, la cabeza venerable del Conde de Lesseps; y la guerra con clavos se ensañaba al mundo el más portentoso de los eldorado. Había pasado el tiempo en que San Francisco viera anclados en su bahía al *Thames Perkins* y al *Susan Drews*.

Ya era la buena ciudad del 49, crisálida de la gran ciudad del 65, que más tarde se volvió convertida en la portuosa y real San Francisco de oro. Panamá entonces, entre ambos mares, bajo su cielo torrido, no se imaginaba que sus trenas acariacían un día futuro, la cabeza venerable del Conde de Lesseps; y la guerra con clavos se ensañaba al mundo el más portentoso de los eldorado. Había pasado el tiempo en que San Francisco viera anclados en su bahía al *Thames Perkins* y al *Susan Drews*.

Ya era la buena ciudad del 49, crisálida de la gran ciudad del 65, que más tarde se volvió convertida en la portuosa y real San Francisco de oro. Panamá entonces, entre ambos mares, bajo su cielo torrido, no se imaginaba que sus trenas acariacían un día futuro, la cabeza venerable del Conde de Lesseps; y la guerra con clavos se ensañaba al mundo el más portentoso de los eldorado. Había pasado el tiempo en que San Francisco viera anclados en su bahía al *Thames Perkins* y al *Susan Drews*.

Ya era la buena ciudad del 49, crisálida de la gran ciudad del 65, que más tarde se volvió convertida en la portuosa y real San Francisco de oro. Panamá entonces, entre ambos mares, bajo su cielo torrido, no se imaginaba que sus trenas acariacían un día futuro, la cabeza venerable del Conde de Lesseps; y la guerra con clavos se ensañaba al mundo el más portentoso de los eldorado. Había pasado el tiempo en que San Francisco viera anclados en su bahía al *Thames Perkins* y al *Susan Drews*.

Ya era la buena ciudad del 49, crisálida de la gran ciudad del 65, que más tarde se volvió convertida en la portuosa y real San Francisco de oro. Panamá entonces, entre ambos mares, bajo su cielo torrido, no se imaginaba que sus trenas acariacían un día futuro, la cabeza venerable del Conde de Lesseps; y la guerra con clavos se ensañaba al mundo el más portentoso de los eldorado. Había pasado el tiempo en que San Francisco viera anclados en su bahía al *Thames Perkins* y al *Susan Drews*.

Ya era la buena ciudad del 49, crisálida de la gran ciudad del 65, que más tarde se volvió convertida en la portuosa y real San Francisco de oro. Panamá entonces, entre ambos mares, bajo su cielo torrido, no se imaginaba que sus trenas acariacían un día futuro, la cabeza venerable del Conde de Lesseps; y la guerra con clavos se ensañaba al mundo el más portentoso de los eldorado. Había pasado el tiempo en que San Francisco viera anclados en su bahía al *Thames Perkins* y al *Susan Drews*.

Ya era la buena ciudad del 49, crisálida de la gran ciudad del 65, que más tarde se volvió convertida en la portuosa y real San Francisco de oro. Panamá entonces, entre ambos mares, bajo su cielo torrido, no se imaginaba que sus trenas acariacían un día futuro, la cabeza venerable del Conde de Lesseps; y la guerra con clavos se ensañaba al mundo el más portentoso de los eldorado. Había pasado el tiempo en que San Francisco viera anclados en su bahía al *Thames Perkins* y al *Susan Drews*.

Ya era la buena ciudad del 49, crisálida de la gran ciudad del 65, que más tarde se volvió convertida en la portuosa y real San Francisco de oro. Panamá entonces, entre ambos mares, bajo su cielo torrido, no se imaginaba que sus trenas acariacían un día futuro, la cabeza venerable del Conde de Lesseps; y la guerra con clavos se ensañaba al mundo el más portentoso de los eldorado. Había pasado el tiempo en que San Francisco viera anclados en su bahía al *Thames Perkins* y al *Susan Drews*.

Ya era la buena ciudad del 49, crisálida de la gran ciudad del 65, que más tarde se volvió convertida en la portuosa y real San Francisco de oro. Panamá entonces, entre ambos mares, bajo su cielo torrido, no se imaginaba que sus trenas acariacían un día futuro, la cabeza venerable del Conde de Lesseps; y la guerra con clavos se ensañaba al mundo el más portentoso de los eldorado. Había pasado el tiempo en que San Francisco viera anclados en su bahía al *Thames Perkins* y al *Susan Drews*.

Ya era la buena ciudad del 49, crisálida de la gran ciudad del 65, que más tarde se volvió convertida en la portuosa y real San Francisco de oro. Panamá entonces, entre ambos mares, bajo su cielo torrido, no se imaginaba que sus trenas acariacían un día futuro, la cabeza venerable del Conde de Lesseps; y la guerra con clavos se ensañaba al mundo el más portentoso de los eldorado. Había pasado el tiempo en que San Francisco viera anclados en su bahía al *Thames Perkins* y al *Susan Drews*.

Ya era la buena ciudad del 49, crisálida de la gran ciudad del 65, que más tarde se volvió convertida en la portuosa y real San Francisco de oro. Panamá entonces, entre ambos mares, bajo su cielo torrido, no se imaginaba que sus trenas acariacían un día futuro, la cabeza venerable del Conde de Lesseps; y la guerra con clavos se ensañaba al mundo el más portentoso de los eldorado. Había pasado el tiempo en que San Francisco viera anclados en su bahía al *Thames Perkins* y al *Susan Drews*.

Ya era la buena ciudad del 49, crisálida de la gran ciudad del 65, que más tarde se volvió convertida en la portuosa y real San Francisco de oro. Panamá entonces, entre ambos mares, bajo su cielo torrido, no se imaginaba que sus trenas acariacían un día futuro, la cabeza venerable del Conde de Lesseps; y la guerra con clavos se ensañaba al mundo el más portentoso de los eldorado. Había pasado el tiempo en que San Francisco viera anclados en su bahía al *Thames Perkins* y al *Susan Drews*.

Ya era la buena ciudad del 49, crisálida de la gran ciudad del 65, que más tarde se volvió convertida en la portuosa y real San Francisco de oro. Panamá entonces, entre ambos mares, bajo su cielo torrido, no se imaginaba que sus trenas acariacían un día futuro, la cabeza venerable del Conde de Lesseps; y la guerra con clavos se ensañaba al mundo el más portentoso de los eldorado. Había pasado el tiempo en que San Francisco viera anclados en su bahía al *Thames Perkins* y al *Susan Drews*.

Ya era la buena ciudad del 49, crisálida de la gran ciudad del 65, que más tarde se volvió convertida en la portuosa y real San Francisco de oro. Panamá entonces, entre ambos mares, bajo su cielo torrido, no se imaginaba que sus trenas acariacían un día futuro, la cabeza venerable del Conde de Lesseps; y la guerra con clavos se ensañaba al mundo el más portentoso de los eldorado. Había pasado el tiempo en que San Francisco viera anclados en su bahía al *Thames Perkins* y al *Susan Drews*.

Ya era la buena ciudad del 49, crisálida de la gran ciudad del 65, que más tarde se volvió convertida en la portuosa y real San Francisco de oro. Panamá entonces, entre ambos mares, bajo su cielo torrido, no se imaginaba que sus trenas acariacían un día futuro, la cabeza venerable del Conde de Lesseps; y la guerra con clavos se ensañaba al mundo el más portentoso de los eldorado. Había pasado el tiempo en que San Francisco viera anclados en su bahía al *Thames Perkins* y al *Susan Drews*.

Ya era la buena ciudad del 49, crisálida de la gran ciudad del 65, que más tarde se volvió convertida en la portuosa y real San Francisco de oro. Panamá entonces, entre ambos mares, bajo su cielo torrido, no se imaginaba que sus trenas acariacían un día futuro, la cabeza venerable del Conde de Lesseps; y la guerra con clavos se ensañaba al mundo el más portentoso de los eldorado. Había pasado el tiempo en que San Francisco viera anclados en su bahía al *Thames Perkins* y al *Susan Drews*.

Ya era la buena ciudad del 49, crisálida de la gran ciudad del 65, que más tarde se volvió convertida en la portuosa y real San Francisco de oro. Panamá entonces, entre ambos mares, bajo su cielo torrido, no se imaginaba que sus trenas acariacían un día futuro, la cabeza venerable del Conde de Lesseps; y la guerra con clavos se ensañaba al mundo el más portentoso de los eldorado. Había pasado el tiempo en que San Francisco viera anclados en su bahía al *Thames Perkins* y al *Susan Drews*.

Ya era la buena ciudad del 49, crisálida de la gran ciudad del 65, que más tarde se volvió convertida en la portuosa y real San Francisco de oro. Panamá entonces, entre ambos mares, bajo su cielo torrido, no se imaginaba que sus trenas acariacían un día futuro, la cabeza venerable del Conde de Lesseps; y la guerra con clavos se ensañaba al mundo el más portentoso de los eldorado. Había pasado el tiempo en que San Francisco viera anclados en su bahía al *Thames Perkins* y al *Susan Drews*.

Ya era la buena ciudad del 49, crisálida de la gran ciudad del 65, que más tarde se volvió convertida en la portuosa y real San Francisco de oro. Panamá entonces, entre ambos mares, bajo su cielo torrido, no se imaginaba que sus trenas acariacían un día futuro, la cabeza venerable del Conde de Lesseps; y la guerra con clavos se ensañaba al mundo el más portentoso de los eldorado. Había pasado el tiempo en que San Francisco viera anclados en su bahía al *Thames Perkins* y al *Susan Drews*.

